CUESTIONARIO DEL PRIMER Y SEGUNDO SUPUESTO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE RESERVA PARA NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS INTERINOS DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE UJIERES DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA LA LAGUNA, 4 DE JULIO DE 2016

Supuesto 1

El día 4 de julio de 2016, estando convocada una sesión plenaria ordinaria para las 12:00 horas, usted, en funciones de ujier, se encuentra en una de las puertas de acceso al salón de plenos.

Un consejero del Gobierno recientemente nombrado le pregunta, al acceder al salón de plenos, en qué escaño debe sentarse.

A continuación, un senador elegido por la circunscripción de Tenerife le pregunta igualmente dónde puede sentarse en el salón de plenos.

Otro ujier se encuentra en la tribuna de invitados y es requerido por la jefa de Actividades Institucionales para que retire dos sillas que se han roto y las sustituya urgentemente.

Un tercer ujier ubicado en la tribuna constata que hay un funcionario de la Cámara haciendo fotografías con un iPad desde la tribuna de invitados.

Al ujier que se encuentra en el salón de plenos se le indica, por el letrado que asiste en ese momento al pleno, que se va a producir una votación secreta para designar un nuevo consejero de la Audiencia de Cuentas y que proceda al correspondiente reparto de las papeletas.

A continuación, un administrativo requiere su colaboración para sellar rápidamente las papeletas de votación, que no estaban preparadas, a lo que le responde que no, porque no está entre sus funciones.

Una vez selladas las papeletas por los administrativos, le son entregadas a usted para que haga el reparto.

Comenzada la votación, se cierran las puertas del salón de plenos.

Concluido el pleno, el jefe de Ujieres le requiere en Consejería para decirle que necesita que conduzca un vehículo oficial, dado que el resto de ujieres conductores están ocupados, para llevar a un portavoz al aeropuerto de Los Rodeos.

- 1. Al consejero del Gobierno recientemente nombrado le ha de responder que debe sentarse en:
- a) El banco especial destinado a los miembros del Gobierno de color rojo.
- b) El banco especial destinado a los miembros del Gobierno de color azul.
- c) El banco especial destinado a los miembros del Gobierno de color marrón.
- d) Todas son incorrectas, porque no hay distinción de colores en los bancos.
- 2. Al senador por la isla de Tenerife, citado, debe indicarle que:
- a) Tiene asignado un escaño en el salón de plenos, como prevé el artículo 65 del Reglamento.
- b) Tiene un asiento preparado junto a la Presidencia.
- c) Tiene una silla al fondo del salón de plenos, preparada al efecto.
- d) No puede ocupar un escaño en el salón de plenos y hay que dirigirle a la tribuna de invitados.
- 3. Al requerimiento de la jefa de Actividades Institucionales el tercer ujier tiene que:
- a) Indicarle que no lo puede hacer porque no está entre sus funciones.
- b) Avisar al Servicio de Mantenimiento.
- c) Ejecutar la orden por ser una mudanza menor.
- d) Comunicar la orden recibida al conserje.

- 4. Al funcionario que está haciendo fotos con el iPad el ujier habrá de:
- a) Decirle que no puede hacer fotos mientras se está celebrando una votación, y que espere para hacerlas a que finalice.
- b) Requisarle el iPad, y lo podrá recoger en Conserjería al salir del edificio.
- c) Indicarle que no puede hacer fotos desde la tribuna si no le ha autorizado expresamente la presidenta.
- d) No tiene que hacer actuación alguna.
- 5. Como respuesta a la solicitud que le formula el administrativo de sellar las papeletas cuando el ujier responde que no está entre sus funciones sellarlas:
- a) Actúa correctamente, porque no está entre sus funciones.
- b) Actúa de forma incorrecta, por lo que puede ser objeto de expediente disciplinario, por incumplir sus funciones.
- c) Actúa de forma incorrecta, pero nunca por ello puede ser objeto de expediente disciplinario.
- d) Actúa correctamente, porque aunque le correspondería esa función está exento de ella los días de sesión plenaria.
- 6. ¿A qué personas dentro del salón de plenos tendrá el ujier que entregar las papeletas para la votación que se va a efectuar?
- a) A los diputados y a ningún miembro del Gobierno.
- b) A los diputados y a los miembros del Gobierno presentes.
- c) A los diputados y a aquellos miembros del Gobierno que tengan la condición de diputados.
- d) A los diputados, a aquellos miembros del Gobierno que tengan la condición de diputados y a los senadores designados por el Parlamento.
- 7. Comenzada la votación con papeletas, y una vez cerradas las puertas del salón de plenos y durante el transcurso de la votación:
- a) Los diputados podrán abandonar el salón de plenos una vez hayan emitido su voto.
- b) Solo podrán entrar pero no abandonar durante el transcurso de la votación.
- c) Ningún diputado podrá entrar ni abandonar el salón de plenos.
- d) Pueden entrar o salir en cualquier momento.
- 8. Al requerimiento del jefe de Ujieres para que traslade en vehículo oficial a un portavoz:
- a) Usted debe negarse, porque no está habilitado por la Mesa para ello.
- b) Usted debe negarse, porque no está habilitado por el letrado-secretario general para ello.
- c) Usted debe decirle que está conforme, pero que le tiene que habilitar el conserje.
- d) Usted debe aceptar la orden.

Supuesto 2

1. Usted, en sus funciones de ujier, tendrá que conocer a los miembros de la Mesa. Relacione nombre, apellidos, cargo en la Mesa y grupo parlamentario de los mismos.

Información disponible en la web del Parlamento.

2. Usted, en sus funciones de ujier, tendrá que conocer cuáles son las denominaciones de las comisiones según el acuerdo de la Mesa del Parlamento que las fijó al inicio de la legislatura, y que se encuentran en la página web del Parlamento.

Relacione los nombres de las comisiones permanentes.

Información disponible en la web del Parlamento.

3. Usted, en relación con su trabajo, tendrá que conocer los distintos grupos parlamentarios.

¿Cuántos grupos parlamentarios hay constituidos actualmente y nombre de los mismos?

Información disponible en la web del Parlamento.

4. **Relacione y detalle cuáles son las funciones** que corresponden al Cuerpo de Ujieres de Administración Parlamentaria, tanto en las Normas de Gobierno Interior como en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Información disponible en la web del Parlamento y en el BOPC núm. 100, de 2016. Relación de Puestos de Trabajo.